2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 29 de mayo de 2018, de la Viceconsejería, por la que se declara desierta convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y artículos 60 y siguientes del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la Orden de 18 de marzo de 2016, y de conformidad con la disposición transitoria segunda del Decreto 208/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería, resuelve la convocatoria del puesto de libre designación convocado por Resolución de 9 de febrero de 2018 (BOJA núm. 34, de 16 de febrero) y que figura en el anexo, declarándolo desierto.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 29 de mayo de 2018.- La Viceconsejera, M.ª Isabel Baena Parejo.

A N E X O

Consejería: Salud.
Centro Directivo: Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Andalucía.
Centro destino: Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias de Andalucía.
Código SIRHUS: 9283010.
Denominación del puesto: Servicio de Evaluación de Tecnologías Sanitarias.
Núm. plazas: 1.
Adscripción: F.
Modo acceso: PLD.
Tipo Administración: AS.
Grupo: A1.
Cuerpo preferente: A12.
Área funcional: Salud y Ordenación Sanitaria.
Área relacional:
Nivel: 28.
Complemento específico: 20.374,32 €.
Titulación:
Experiencia: 3.
Localidad: Sevilla.

00137107